



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Región Xalapa

Protocolo para el regreso gradual y
seguro a clases presenciales
periodo agosto 2021 – enero 2022
de la Unidad Académica de Humanidades

Julio de 2021

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Mtro. José Luis Martínez Suárez

Director General del Área Académica de Humanidades

Dr. Susano Malpica Ichante

Coordinador Académico de Planes y Programas de Estudio

Dra. María Antonia Aguilar Pérez

Directora de la Facultad de Antropología

Mtra. Carmen Báez Velázquez

Directora de la Facultad de Idiomas

Dr. Raúl Romero Ramírez

Director de la Facultad de Historia

Dr. Luis Antonio Romero García

Director de la Facultad de Filosofía

Dra. Magali Velasco Vargas

Directora de la Facultad de Letras Españolas

Dra. Yolanda Francisca González Molohua

Directora de la Facultad de Sociología

Índice

Presentación.....	4
I. Disposiciones sanitarias de ingreso y permanencia en las instalaciones	5
II. Limpieza continua de instalaciones.....	6
III. Aditamentos para los espacios de atención.....	6
IV. Alimentos.....	6
V. Personal Académico.....	6
VI. Alumnos.....	7
VII. Directivos.....	8
VIII. Personal de Confianza, eventual, administrativo, técnico y manual.....	8
IX. Los vigilantes.....	8
X. De los protocolos para la interacción social.....	9
XI. Atención médica.....	9



Presentación

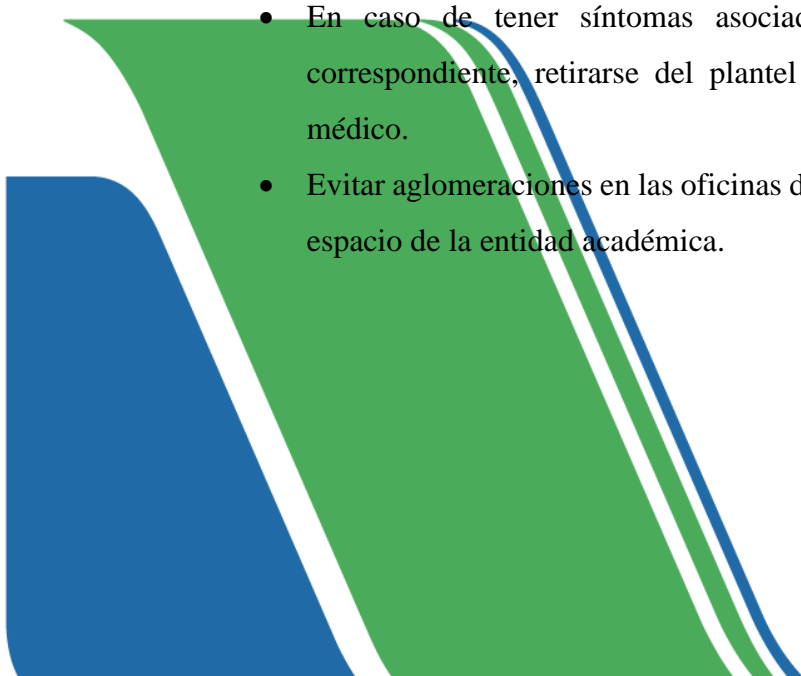
El Estado de Veracruz presenta una alta probabilidad de tránsito a semáforo verde en el sistema de monitoreo del riesgo epidemiológico establecido por las autoridades sanitarias en México, lo que ha derivado en el planteamiento de las autoridades educativas sobre el posible retorno a actividades escolares presenciales.

En la Universidad Veracruzana, si bien se han establecido algunos lineamientos que contemplan la posibilidad del regreso presencial delimitando acciones generales para la comunidad universitaria, es necesario contar con propuestas específicas que orienten las acciones en el marco de las características propias de cada entidad académica.

En el marco del Protocolo general emitido por el Área Académica de Humanidades y de la Secretaría Académica, mismo que entrará en vigor si se cumplen cuatro semanas consecutivas en semáforo verde para la Universidad Veracruzana y de acuerdo con los lineamientos emitidos por la propia Universidad, el presente documento recopila el consenso de las entidades que conforman la **Unidad Académica de Humanidades**.



I. Disposiciones sanitarias de ingreso y permanencia en las instalaciones

- El regreso de académicos y alumnos a clases presenciales sólo ocurrirá cuando el semáforo epidemiológico esté en color verde por cuatro semanas seguidas durante el periodo agosto 2021 – enero 2022.
 - Es obligatorio el uso de cubreboca en las instalaciones de la Unidad.
 - Debe respetarse el distanciamiento social indicado (un metro y medio como mínimo).
 - Contar con señalamientos de ingreso y de circulación dentro del espacio que ocupa la entidad académica.
 - Toma de temperatura corporal promedio (si se excede de la temperatura promedio, no podrá autorizarse el acceso).
 - Aplicación de gel antibacterial.
 - Evitar, en la medida de lo posible, la asistencia de personas ajenas a la entidad académica.
 - Limitar el acceso a visitantes únicamente para quienes necesiten realizar algún trámite universitario.
 - Evitar entrar y salir de manera continua de las instalaciones de la entidad académica.
 - Mantener ventilados los espacios de aulas, oficinas y cubículos.
 - Optar por traer sus alimentos desde casa para evitar la compra de los mismos en las afueras de la entidad académica.
 - Evitar compartir los materiales de uso personal (plumones, lapiceros, libretas, dispositivos móviles, entre otros).
 - En caso de tener síntomas asociados a Covid-19 reportarlo a la autoridad correspondiente, retirarse del plantel y presentar, de manera virtual, justificante médico.
 - Evitar aglomeraciones en las oficinas de la Dirección, de la Secretaría, y en cualquier espacio de la entidad académica.
- 

II. Limpieza continua de instalaciones

- Cerrar espacios que no se utilicen.
- Aulas, sanitarios, cubículos de académicos (compartidos), oficinas (Dirección, Secretaría, Tutorías, Vinculación, Administración), laboratorios, talleres, centros de autoacceso, biblioteca, sala de profesores, talleres, pasillos, pasamanos
- Área de Recursos o Herramientas disponibles para la comunidad estudiantil, de preferencia al entregar el equipo utilizado.
- Explanadas diariamente, al menos una vez.
- Reportar a la administración si se detecta que en algún espacio no se está realizando el aseo de manera periódica.

III. Aditamentos para los espacios de atención.

- Gel antibacterial.
- Agua y jabón en baños.
- Señalética institucional para la movilidad en las instalaciones.
- Señalética para ocupación de los asientos en las aulas, talleres y laboratorios.

IV. Alimentos.

- Activar la cafetería/comedor estudiantil con estrictos protocolos de cuidado.

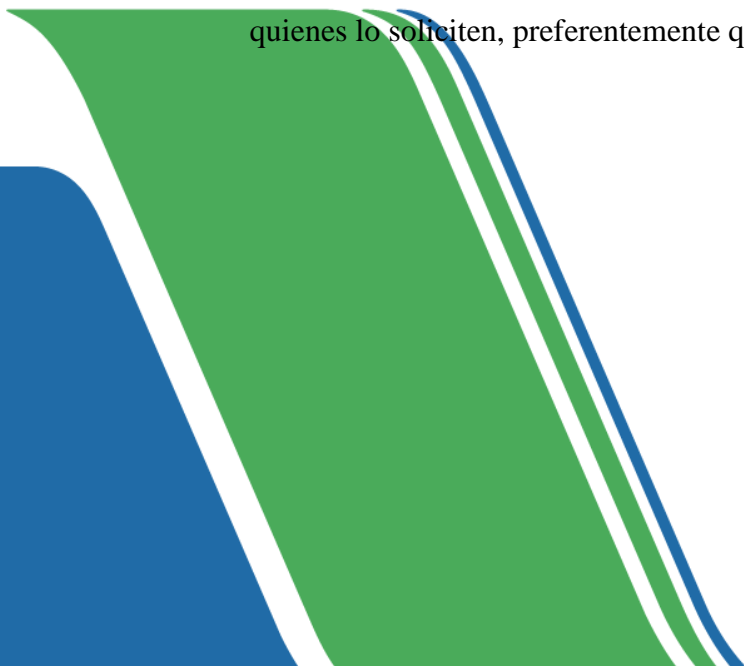
V. Personal Académico.

- Durante todo el periodo Ago2021-Ene2022, con el fin de evitar que el total de alumnos de la Facultad se incorpore a clases presenciales de manera simultánea, y considerando los gastos que ello implica para los alumnos foráneos, el trabajo académico se realizará conforme a los acuerdos de las Juntas Académicas de cada Facultad respetando los lineamientos institucionales y hasta que las condiciones para el regreso seguro sean idóneas.
- A partir de la naturaleza de cada EE, priorizar el trabajo vía remota.

- Reducir la presencia a máximo 2 personas en un cubículo.
- En caso de existir cubículos compartidos, las autoridades de cada entidad académica, en común acuerdo con los profesores respectivos, programarán horarios de asistencia.
- Rotar la presencia de prestadores de servicio social, de quienes realizan estancias académicas, así como de practicantes, tesis o tutorados.
- Programar las reuniones de trabajo académico de modo virtual, y en caso de requerir presencia física, realizarlas en espacios amplios para respetar la sana distancia.
- Evitar compartir los materiales de uso personal (plumones, lapiceros, libretas, dispositivos móviles, entre otros).
- La grabación de las clases será únicamente como apoyo a la práctica docente de los maestros que así lo requieran.

VI. Alumnos.

- Evitar, en la medida de lo posible, la movilización de alumnos foráneos.
- Evitar la movilización de personas vulnerables en condiciones de asma, hipertensión, embarazo y lactancia, diabetes, alergias, enfermedades crónicas. Presentar, en su caso, el certificado médico correspondiente.
- Flexibilizar las modalidades de atención presencial o a distancia.
- Reunir como máximo al 50% de alumnos por aula (siempre que pueda haber, entre cada persona, un espacio de metro y medio).
- Dar prioridad para la asistencia presencial a las instalaciones universitarias a los alumnos que carezcan de recursos de conectividad o para el trabajo en línea, o a quienes lo soliciten, preferentemente que sean locales.



VII. Directivos.

Una vez establecido por las academias respectivas el conjunto de EE cuya naturaleza exige actividad presencial, los directivos de la entidad en conjunto con los titulares de la experiencia educativa correspondiente procederán a:

- Realizar una reunión virtual con los alumnos para informarles en cuanto al trabajo presencial de las EE que corresponda.
- Diseñar horarios escalonados para la asistencia y permanencia en las instalaciones durante la realización de las actividades presenciales.
- Supervisar y reportar incidencias en cuanto al cumplimiento del protocolo.
- Colocar en las redes sociales el **PROTOCOLO PARA EL REGRESO GRADUAL Y SEGURO A CLASES PRESENCIALES de su entidad académica.**

VIII. Personal de Confianza, eventual, administrativo, técnico y manual.

- Continuar con la atención por ventanilla en las oficinas de la Secretaría de la Facultad.
- El administrador del campus o de la entidad académica, deberá:
 - Gestionar los aditamentos ante las instancias correspondientes.
 - Supervisar y reportar incidencias en cuanto al cumplimiento del protocolo.

IX. Los vigilantes.

- Cumplir con las indicaciones emitidas por el administrador con relación al protocolo de retorno seguro.

X. De los protocolos para la interacción social.

a) Para el ingreso a las aulas, talleres, laboratorios, centros de cómputo, cubículos y/o biblioteca.

- Contar con dispensadores de gel antibacterial en cada edificio para la Aplicación personal de gel.
- Limpieza constante de recursos de uso común.
- Digitalización de recursos bibliográficos en los repositorios institucionales.

b) Reglas de comportamiento en los espacios abiertos.

- Usar de manera obligatoria y correcta el cubrebocas en las instalaciones de la Unidad.
- Mantener sana distancia de, al menos, metro y medio entre personas.
- Saludar de etiqueta.
- Estornudar de etiqueta, aun portando cubrebocas.
- No compartir alimentos ni bebidas.
- Respetar las reglas comunes acordadas para la convivencia en un mismo espacio.
- Fortalecer el cuidado y auto cuidado de las y los demás.
- Sensibilizar a través de medios impresos a la comunidad estudiantil sobre el riesgo de consumo de alimentos en espacios no confiables higiénicamente.
- Sensibilizar a través de medios impresos sobre la importancia de la vacunación.

XI. Atención médica.

- Establecer atención médica, preferentemente, en turno matutino y vespertino.
- Contar, preferentemente, con botiquín surtido y vigente.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx/humanidades